



# EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XL.

Sábado 29 de Enero de 1927.

Núm.º 2627



## Virtudes cívicas de gran importancia social

### 4. EL CULTO AL HOGAR

#### II

¿Qué extremos abarca el cumplimiento de los deberes de familia, en orden al cultivo del amor al hogar? preguntábase al final de nuestro artículo anterior.

A ello contestamos, que según nuestro entender, el culto al hogar comprende cuatro órdenes de actividad, que son: *religión, ocupación, diversión e higiene*, por cuanto los deberes familiares parecen radicar en esas cuatro bases, que son como las *cuatro piedras angulares* de la sociedad familiar ordenada y perfecta. Detengámonos algo sobre cada una de ellas.

**Religión.** El principal y más noble sostén del hogar es la *religión*. Sin religión no puede subsistir la familia. Es esta una verdad que salta a la vista por todas partes. Quitad sino los sentimientos religiosos de los corazones de los padres y de los hijos y vereis convertido en ruinas el hogar. Tenemos así, que una de las causas principales del malestar de muchas familias no es otra que *el abandono en el cumplimiento de los deberes religiosos*.

Y se descuida o tiene a menos el cumplir con la religión porque se ignora y se desconoce a la religión. Ella es, sin duda, fuente de bienestar y de felicidad *aun en esta vida*; pero muchos no han caído en la cuenta. Así nos explicamos que la mitad del odio y de la inquina contra la religión proviene de la ignorancia en materia de religión. Si la conocieran más la amarían más sin duda. Y la ignorancia religiosa tiene hoy día proporciones aterradoras y se extiende a todas las clases sociales, desde las más altas a las ínfimas. Lo dicen todos los que se preocupan y entienden de esta cuestión.

¿Quereis, pues, una familia unida, laboriosa, cariñosa y ejemplar? Pues cultivad en ella la religión. Que den los padres ejemplo en el cumplimiento de los deberes religiosos. Después háganse querer, respetar y obedecer de sus hijos. Pero sea el amor entrañable, noble y santo el que congregue y una a todos y a cada uno de los miembros de la familia entre sí. *Vean sobre todo los padres la imagen de Dios en sus hijos, en la cual son ellos cooperadores de Dios.* Instrucción religiosa, buen ejemplo, vigilancia, corrección y amor, he aquí los principales deberes que impone la religión por parte de los padres. Sobre todo amor tierno, solícito, infatigable y prudente. *Vean los hijos la autoridad de Dios en los padres.* Sumisión, obediencia, veneración y amor, he aquí los deberes que la religión impone por parte de los hijos. Sobre todo amor filial, reverente y afectuoso.

Para formar un hogar modelo, pues, el cultivo de la religión es algo imprescindible y de primera necesidad, porque según hemos dicho, la familia se funda en el matrimonio, y el matrimonio es una institución esencialmente religiosa. La religión es por esto el primer fundamento, la *primera piedra angular* del edificio familiar. De él no puede en ninguna manera prescindir quien pretenda hacer de la vida de familia un culto.

**Ocupación.** Según dijimos al tratar de la virtud cívica del amor al trabajo, la ley del trabajo es una ley divina y al mismo tiempo una necesidad social.

Como tal supone abnegación y sacrificio. Mas en los altos designios de Dios está que al lado del sacrificio impuesto por la ley y por la necesidad surja el placer. *La ley del trabajo, pues, es también un manantial de placer y de satisfacción* para los hijos de los hombres, cuando a ella se someten con buena voluntad.

De ahí la importancia de que, en la familia, tenga cada cual su ocupación. El padre, la madre, los hijos y las hijas deben ocuparse en algo, cada uno según sus dotes naturales, sexo y puesto que desempeña. La ociosidad y la holgazanería no pueden menos que ser altamente dañinas para todos y grandemente perturbadoras del orden, de la *economía* y de la *moral* en el hogar. El padre que quiera una familia tal como debe ser, ha de cuidar muy particularmente de que en su casa tenga cada cual señaladas sus ocupaciones ordinarias y velar celosamente por el buen desempeño de las mismas. De ello brotará de por sí la prosperidad, el buen orden, la alegría, la felicidad y el encanto de un hogar modelo. Es, pues, la ocupación bien dirigida, una condición de grandísima importancia, la *segunda piedra angular*, digamos, del edificio de la virtud cívica del culto al hogar.

**Diversión.** Entran asimismo, como condición indispensable para una vida de familia tranquila, ordenada, agradable y sana, los ratos de diversión, ya como simple recreo, ya como esparcimiento espiritual en gran escala. Los juegos, paseos, fiestas, espectáculos (cine, teatro, deportes), baile, excursiones, etc., todo esto son otros tantos medios para templar tanto las fuerzas físicas como las del espíritu. Prescindir en absoluto de todo recreo sería fatal para el hogar, tanto como el privar a las plantas de la luz del sol y del aire.

Para cultivar, pues, el amor del hogar, los padres deben procurar que no falten a sus hijos los momentos u horas de recreo. Mas, hablando entre cristianos, huelga decir que, en todo recreo, en toda diversión, la *moralidad* debe ser la norma a observarse estrictamente. Sólo la moralidad de la diversión puede traer al hogar una alegría sana, vigorosa y espiritual. ¡Cuántos peligros acechan, sin embargo, contra tan excelente y apetecible beneficio! ¡Cuánta responsabilidad en este particular por parte de los padres!

Y vamos a la *higiene*. *Higiene es la ciencia de conservar la salud.* La higiene, pues, se ha tenido por mucho tiempo descuidada en la familia. Es decir, muchos detalles de la higiene. En los últimos tiempos se ha adelantado mucho en ese punto. Antes con una alimentación limpia, vestidos limpios y casa aseada se contentaba la gente. Hoy se va mucho más lejos, sobre todo en los países más adelantados. No se contentan ya hoy con lo de antes, sino que se exige mucho más. Por ejemplo, tratándose de la comida, además de limpia se la quiere bien nutritiva y a la vez muy digerible. Los vestidos se confeccionan adaptándolos en materia y forma a los quehaceres ordinarios. La casa, si no tan espaciosa, al menos con todas las dependencias adecuadas para los menesteres de la familia. Sobre todo en la higiene del cuerpo se notan muchos adelantos. Va introduciéndose poco a poco, entre otras prácticas saludables, el cuidado de la dentadura, mediante el uso de pastas dentrificas, que tanta importan-

cia tiene para su buen estado de conservación y el de la salud personal. ¡Cuántos jóvenes de ambos sexos hemos visto y vemos todavía con una dentadura en ruínas, en la flor de su edad, sólo por culpa de haber tenido descuidado ese detalle tan importante! Introdúcese también la práctica del baño frecuente en cada domicilio, lo cual es indiscutiblemente una fuente de salud física y de bienestar general. Se van apreciando poco a poco los beneficios saludables que reporta al hombre el contacto con la madre Naturaleza, ese palacio encantador de la creación, y por esto hoy se busca el aire libre para respirar a pulmón lleno la salud. Los efectos terapéuticos de los *rayos del sol* aplicanse hoy mucho más que antes a restaurar la salud perdida. Hoy, finalmente, el dejarse curtir bajo las inclemencias del viento, del calor y del frío ha convertido casi en una obsesión de la juventud.

Pues bien, todo esto es *higiene* y se transforma en salud y vigor para la raza. Así se regeneran las razas encienques y decrepitas. Pues ahí están también algunos deberes que cumplir por parte de los padres, en orden a la salud física y por ende al fomento de los afectuosos sentimientos entre los miembros de la familia. *Mens sana in corpore sano*, decían los antiguos, que significa: *alma sana y cuerpo sano*. Este es el verdadero ideal de la salud.

Así, para fomentar el amor al hogar es indispensable cultivar en todo lo posible la salud de los individuos que lo componen, empleando todos los resortes que la higiene racional y discreta aconseja. Esto es: *la higiene del cuerpo*, en general, y *la higiene íntima*, de las partes secretas y de la boca, en particular; *la higiene en la alimentación*, *la higiene en los vestidos*, *la higiene en la casa*. Los padres que en un punto tan importante faltan, no pueden decir que cumplen su deber en orden a promover en la familia el amor al propio hogar.

Tenemos, pues, que la higiene en el hogar constituye *otra piedra angular* sobre la cual descansa la nobilísima y encantadora virtud cívica del culto al hogar, del amor a la familia.

Como veis, no es prácticamente tan sencilla, como a primera vista parece, sino muy compleja, esta virtud cívica que acabamos de explicar en su parte positiva. Con todo, no puede negarse, que ella constituye de por sí una *única y bellísima virtud*, si bien con raíces diferentes de gran importancia. Pues que amar profunda, afectuosa y solícitamente al propio hogar es una virtud que honra en grado sumo a quien la posee y no menos glorifica al pueblo o nación donde tal virtud se practica y cultiva.

Concluamos, aquí, sintetizando nuestra idea: *Amar al hogar hasta idolatrarlo, rindiéndole el tributo de nuestros pensamientos y afectos, de nuestros trabajos y fatigas, de nuestras aspiraciones y anhelos, de nuestras ansias y zozobras, de cuanto somos y podemos en cuerpo y alma*, (excluido sólo lo que redunde en menoscabo del culto debido al único Dios verdadero, o el amor de que al prójimo y a la sociedad somos deudores) *en esto consiste la hermosa virtud cívica del culto al hogar.*

J. V.

## Costum que no s'hauria de perdra

Qualguna de les practiques que s'exercien no fa gaire temps en la societat y en el sí de les families, tristament desapareix; el modernisme tant s'es ensenyorit de les costums, que per trobar un exemple de dites practiques se fa necessari sortir dels rollos contagiats d'aquell y aficar-se dins els que, per lo isolats, se veuen lliures del mateix.

Es arribada encara als allunyats dies de nostra infantesa, com e sagrat precepte, la bona costum d'ensenyar als nins a que, després de donar el bon dia o les bones tardes als seus majors familiars, els e besassen la mà. Aquesta costum de correr els infants cap a son pare, sa mare o els padrins per l'aplega mans, per rétre la deguda prova de respecte a aquells qui mos posaren an el món y an aquells que més o manco aidaren a la nostra criança, va perdent-se. Avui fa més senyor (fa més mossón, diríem noltros) el que les *mamais* o els *papais* se rebaixin a donar un besito a la cara dels mocosos!

I aquests mocosos per força han de tenir un mal concepte de l'autoritat dels seus majors al veure-los acotar-se fins a igualar-se amb ells; no es possible que aquests sentin per sos pares el respecte y aquella amorosa veneració que la casi esvaïda costum els infonia.

Es una equivocació no ensenyar als infants d'avui tal practica sotpretexte de que fa antig; l'educació y el respecte mai serán antics, antes bé, són virtuts que unides a les comoditats y a les ventatjes del modernisme ben entès, farán que la vida social se desenvolli dins l'ambient que's de suposar resti d'aquelles benefactors ensenyances.

Gracies a Deu, dins Felanitx hem vist l'aplega-mans molt generalitzat; pero no tant per a que se puga tirar la primera pedra. Així es que moguts p'el desig de que aquesta ciutat no sia víctima de la pèrdua de tan bona costum, mos permetem exhortar als felanitxers que ja no l'ensenyen a sos fills, que la fassen practicar de bell nou, y als que encara la conserven, que la reforcin y l'extenguin segurs de que fent ho així ajudaran amb el seu grà d'arena al començat reiaixecament del decaïgut edifici social.

JOSEPH GINESTRA

## Oro de ley y hierro viejo

Se suele decir que el mundo es del hombre que no tiene vergüenza. Esto es una ilusión. El mundo no es siempre de los pillos, sino también de los honrados. Podrá tener el hombre poco escrupuloso su época de medro personal, pero muchas veces llega al fracaso, al desprecio, a la miseria, al presidio. Sólo es seguro lo bueno. Todo lo corrompido por fin se derumba sobre sus podridos cimientos. siendo más espantosa la caída que agradable la gloria del encumbramiento.

Hay que distinguir la verdadera bondad y honradez de lo que se vende como *intachable* con sólo un barniz de buenas cualidades. Lo primero es oro de ley, lo segundo hierro viejo.

Desgraciadamente muchas instituciones tienen a su cabeza lo que ni siquiera sirve para ponerlo a sus piés. De aquí se originan los fracasos inesperados que a veces conmueven a una

Inicio contra los morosos. El referido plazo empezará a contarse desde



nación, poniéndola al borde de tenebrosos precipicios.

Cuando la voz del pueblo protesta deben de temblar honorables cabezas que de su honorabilidad han hecho un escarnio, deben de temblar aquellos que se han hecho pagar en el mercado público por oro de ley cuando ni siquiera valían a precio de hierro viejo.

## El orgullo a veces destruye la ingratitud

Las personas de carácter rechazan los favores cuando no se consideran lo suficiente fuertes para corresponder a ellos dignamente.

En otros casos, el orgullo es un preservativo de la ingratitud, uno de los defectos más comunes entre los hombres.

M. C. P.

## La cuestión social

### LOS MONOPOLIOS

Uno de los principales abusos de la riqueza son los monopolios, principalmente cuando se ejercen en las tierras. Monopolizar las tierras es condenar a los pueblos a la esclavitud y a la miseria. Los pueblos en que las tierras están más repartidas, son los más ricos, los más felices y pacíficos; y en cambio, allí donde la tierra está monopolizada, puede haber hambre aun en los años de mejor cosecha, a causa de la insaciabilidad y crueldad de los grandes propietarios.

Uno de los siete sabios de Grecia, en una reunión de sobremesa, planteó la discusión de cuál sería el país mejor gobernado; y el parecer dominante fué conceder la supremacía del buen gobierno al pueblo donde no hubiera familias muy ricas ni muy pobres, es decir, donde la riqueza estuviera más repartida.

Los hombres en general quieren y buscan los extremos, sin pensar que en el justo medio está la virtud. ¿Para qué necesita el hombre o la familia la abundancia, hasta la sobra de todo? San Pablo dice que teniendo con qué alimentarse y con qué vestir, hemos de estar contentos y hemos de vivir no solamente conformados, sino hasta alegres, dando gracias a Dios por la salud y conservación de la vida. Y sin embargo los hay que se desesperan porque no pueden cumplir todos sus deseos y apetitos, y no consideran que en la tierra no puede haber quien lo tenga todo a su gusto.

Muchos ambicionan la abundancia sin más objeto que el de poder cometer en todos los órdenes excesos y abusos, que además de escandalizar a los demás, labran la propia ruina física e intelectual. ¿No sería mejor que lo sobrante se repartiera entre los pobres y que la abundancia de los unos supliera la estrechez de los otros? Si esto se hiciera y de un modo enteramente voluntario, se acabarían de una vez todos los conflictos sociales y se esfumarían los fantasmas del socialismo y del comunismo, que tanto inquietan a los grandes propietarios.

Todos los hombres tienen un límite en sus necesidades y estas necesidades habrían de formar el límite de nuestras ambiciones; pero como no es así, resulta que se produce en la sociedad un desequilibrio, que a la larga, cuando se agudiza, degenera en tempestad y trae la revolución y la expoliación forzosa bajo el nombre de comunismo.

En Rusia se ha dado el primer ejemplo de la necesidad de acabar con los monopolios de las tierras; pues a medida que éstas se han ido repartiendo en pequeñas porciones, ha desaparecido el comunismo, poniendo en claro que la revolución obedecía a una imperiosa necesidad del pueblo, y que si los ricos se hubieran desprendido voluntariamente de lo sobrante, no hubiera venido sobre ellos aquella calamidad.

M y O.

## Agricultores

Gran existencia de injertos de albaricoqueros de las mejores clases. Los hay disponibles para vender en el Paseo de Ramón Lull número 13, (Ca'n Perdiu), Felanitx.

## SECCION LOCAL

La Comisión que cuidó de allegar recursos con que atender a las necesidades de nuestro Hospital Hospicio y camino de S. Salvador, pocos días ha, dió detallada cuenta, a las autoridades locales, del resultado de su labor, consistente en un beneficio líquido de pesetas 2188'30. Por acuerdo unánime de los reunidos, de dicha suma, se destinaron 1500 pesetas al camino y las restantes al Hospital.

Beneficio es también varios miles de objetos no vendidos y valuados en unas 600 pesetas. Tales objetos se han distribuido en la siguiente forma: A las escuelas locales de párvulos unos 500 objetos; para que así los inocentes "pequeños" festejaran la venida de los Reyes Magos. Otro crecido número de objetos conceptuados útiles a los menesteres del Hospital quedó en este beneficio establecido; y el lote mayor se trasladó a S. Salvador en donde se canjeará con limosnas destinadas al camino.

La Comisión citada, al dar por terminado su cometido se complace en hacer público su sincero agradecimiento en vez de las distinguidas señoras que tanto se afanaron por el feliz éxito de la caritativa empresa. Agradece también a las autoridades su valiosa cooperación, y por último da las gracias al público en general que quiso contribuir con su óbolo.

En la noche del viernes al sábado últimos se cometió un robo tan audaz y bien combinado, que de nada han servido, para descubrir a los autores del mismo, los trabajos y pesquisas realizados hasta ahora por la guardia civil de este puesto.

El robo consistió en unas 70 gallinas existentes en un gallinero montado en las inmediaciones de la casa de campo denominada Ca'n Capitá, a dos kilómetros de la población, inmediato a la carretera de Campos.

Aparte de algunas de estas aves que fueron encontradas muertas en unos nopales algo distantes del lugar del robo, y que se supone murieron en la precipitación de la recogida por los ladrones, ninguna pista se ha descubierto ni nada se sabe de las gallinas.

Cuando, por el tiempo transcurrido, se desconfiaba de que dieran resultado los trabajos de la benévola, parece que algo sospechoso se ha averiguado, deteniéndose a dos sujetos, uno en esta ciudad y otro en Llubi.

El tiempo sigue bonancible, en general. Por cada día turbio, tenemos algunos despejados, hermosos, netamente primaverales.

La flora, agradecida a esta nueva orientación de los cambios atmosféricos, renace a la vida, da a su savia poderoso empuje y se prepara para estallar en una floración franca, exuberante, prometedora de bien ganada remuneración al agricultor, que a cuidar ha dedicado sus trabajos de todo el año.

A la hora en que va a empezar la tirada de esta edición, cambia otra vez el buen tiempo por la lluvia pausada y por intervalos.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 12 de Enero resultó premiado con 1000 pesetas el número 18609; y en el del día 22 del mismo mes obtuvieron un premio de 500 pesetas cada uno los billetes 7455 y 10288, despachados en la Administración de esta ciudad.

En la semana próxima se pondrán a la venta los billetes del sorteo extraordinario de 12 de Mayo, a 50 pesetas el décimo. El primer premio será de tres millones de pesetas.

Impresos en los talleres inquisivos de "Ca Nostra", hemos recibido dos volúmenes de las obras del notable literato D. Bartolomé Ferrá: un tomo de "Cosos Nostres", y un folleto conteniendo los "Pastorells amb alegria d'en Ja-fet i companyia".

Se ha modificado el primitivo plan editorial, decidiendo reunir la prosa y verso de D. Bartolomé Ferrá en dos

solo; volúmenes que se venderán al precio de 3'50 pesetas cada uno, más los "Pastorells", a 0'50.

De esta manera, los suscriptores que tienen adelantadas 5 pesetas, no habrán de abonar más que un suplemento de 2'50 para recibir el segundo volumen.

Suscripción popular para la terminación de las obras del nuevo camino de San Salvador.

	Suma anterior.	19714 88
Beneficio de una colección y venta de objetos		1500
Función benéfica en la Caja Rural		21
D. Arnesto Mestre Artigas		25
Pedro Bonnin Fuster		20
D. Marg <sup>a</sup> García Amengual		6'50
D. Bartomé Adrover Llaueras		5
D. Tomás Bonnin (Fangar)		200
D. Alejandro Tejedor Sanjosé		100
D. Marg <sup>a</sup> Truyols Roselló		5
D. Antonio Maimó Vicens		5
N. N.		5
N. N.		5
D. Rogelio Auello Mora y esposa		50
D. Antonio Sastre (Ingeniero)		25
D. Guillerm <sup>o</sup> Roselló Manresa		100
Suma Ptas.		21787'38

(Seguirá)

Memoria que leyó la Srta. Juana Huguet en la inauguración de la "Biblioteca Circulante."

Es de obligación informarnos aunque sucintamente del origen, del fin que persigue, del estado actual y del modo como debe regirse la Biblioteca que acabamos de crear.

A todas nos place leer, vivir otra vida, emocionarnos con las ideas del libro absorbernos en las páginas impresas. El afán por la lectura ha invadido hasta el rincón más humilde; los libros más que leídos son devorados, tragados con afán insaciable, particularmente cuando pertenecen al género novelesco.

Con esto queda dicho que la novela es el género literario más aceptado. Hoy su poder es formidable, a veces hiere (moralmente hablando) y hasta en ciertas ocasiones produce la muerte. Pero no es sólo instrumento perjudicial porque en oposición a tanto mal también puede producir algún bien. Dice un autor, que "la novela es el mejor medio de propagar la fé, de formar almas heroicas y corazones abnegados." No sé si será tanto, pensareis algunos; pero aunque no sea tanto, cuando son buenas pueden leerse porque "no sólo de pan vive el hombre o la mujer."

No os extrañará, pues, que siendo instrumento de bien y dado el general afán por su lectura, hayamos pensado en alejar de nuestras manos todas las que son detestables y allanar el camino para poder leerlas fácilmente, con tranquilidad y sin resquemores de conciencia.

Para este fin hemos unido los esfuerzos de algunas de nosotras y gracias al apoyo hallado en nuestro dignísimo Rector, han podido fructificar dando como resultado la creación de esta Biblioteca a cuya formación ha presidido un cuidado especial, eligiendo libros morales, interesantes y de positivo valor literario que ponemos a la disposición de todos ustedes.

La nueva Biblioteca es modesta, muy modesta. Consta solamente de unos 180 volúmenes, pero no importa, porque lucharemos con fé y optimismo en pro de nuestro ideal y pronto irán aumentando.

Para ello, contamos de momento con lo que abonarán las socias lectoras y con lo que tengan a bien darnos las que ya son o quieran ser socias protectoras. A estas que ya son bastantes hacemos constar públicamente nuestro agradecimiento.

He dicho que contábamos con la cuota de las socias lectoras, pero no todas estarán obligadas a pagar, porque si entre las amantes de la lectura hay algunas que sean pobres y no puedan abonar la cantidad fijada (0'50 pesetas mensuales) podrán leer gratuitamente los libros que haya. El dinero no ha de ser obstáculo para que dejen de leer nuestros libros y continúen leyendo la novela semanal o cinematográfica que alguien les presta. Además, debo hacer constar, que hay señoras caritativas que se han abonado a pagar por

las lectoras que carecen de medios materiales.

La Biblioteca, que es una sencillísima liga mutualista, está regida por una Junta que tiene ya su reglamento interno y está presidida por la señorita Magdalena Roselló. Forman parte además cuatro bibliotecarias, una tesorera, secretaria y vicesecretaria.

Las bibliotecarias guardarán por turno los días que la Biblioteca deba permanecer abierta que serán los jueves de 5 a 6 y los domingos de 9 a 10 y de 5 a 6.

Creo haber demostrado ya lo que me proponía al empezar; réstame sólo agradecer en nombre de la Junta y en el mío propio a cuantos nos han prestado su apoyo, particularmente a nuestro digno Rector, al Sr. Alcalde y al Sr. Font que nos han honrado con su visita, obsequiándonos éste con una conferencia cuyo solo tema "Cultura femenina", ha despertado vivo interés. El Sr. Font, que es harto conocido en Mallorca por sus campañas en pro de nuestras creencias y prácticas religiosas, lo es ventajosamente del público felanigense, lo cual me releva de hacer su presentación y por ende que podáis disfrutar más pronto de su elocuente verbo.

## De Sociedad

Al interesarnos esta mañana por el curso de la enfermedad que sufre la señora D.<sup>a</sup> Antonia Bordoy de Rus, hemos sabido que el último dictamen facultativo es de que la dolencia ha entrado en un periodo estacionario.

El cual nos alegraremos que se resuelva en sentido favorable, hasta recuperar la enferma el don precioso de la salud.

El próximo 16 de Febrero es la fecha señalada para el enlace de nuestro buen amigo Rafael Nicolau con la simpática señorita Francisca Grimalt.

A los futuros esposos nuestro parabien.

### Movimiento de población durante la presente semana.

**Bautismos:** Rosa Barceló Estelrich, de Jaime y Catalina; Antonio Oliver Artigues, de Juan y María; Antonio Mestre Canet, de Miguel y María; Pedro Mestre Canet, de Miguel y María; Mateo Amengual Gomila, de Miguel y María.

**Defunciones:** Bárbara Gayá Juan, de 80 años, viuda; Juan Juliá Ferrer, de 24 años, soltero; Pedro Andreu Prohens, de 83 años, viudo; Juana Febrer Vaquer, de 4 meses.

**Matrimonios:** Salvador Adrover Bordoy con Micaela Prohens Monserrat; Matías Adrover Adrover con María Mas Obrador.

### CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL

DE FELANITX

MAIZ INTERVENIDO

Se hace público a los socios propietarios y ganaderos que pueden solicitarlo en la Secretaría de la misma entidad, calle Plaza. También hay en existencia abonos químicos para abonar las viñas con la fórmula siguiente:

Superfostato 175 kg.  
Cloruro de potasa 75 "  
Sulfato amoniaco 100 "

Por cuarterada.

### AVISO

Se convoca a Junta General Ordinaria a los socios de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Felanitx, para el próximo domingo día 30 a las diez de la mañana en el local social, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 55 del Reglamento de dicha sociedad.

Felanitx 22 Enero de 1927.—El Presidente, Miguel Caldentey Talladés, Presbítero.



ESCUELA PARA CUOTAS  
DEL  
«Real Mallorca Law Tennis Club»  
SUCURSAL DE FELANITX  
ALHÓNDIGA, 4

Terminando en el presente mes el curso para los cuotas que se han de incorporar a filas en 1.º de Febrero próximo, continuará abierta la matrícula durante todo el año; si bien aconseja la Dirección de la misma, y en beneficio de sus alumnos, que no comiencen estos las clases hasta el 1.º de Septiembre, con el fin de que al terminarlaspuedan seguidamente sufrir el exámen reglamentario en los Cuerpos a que van destinados. *El único y definitivo exámen que dá validez a los estudios concediendo el derecho a ser declarados soldados de cuota, es el que verifican al incorporarse a los Cuerpos en 1.º de Febrero de cada año, y no en otras fechas como equivocadamente se ha anunciado.*

SECCION  
Religiosa

En la Parroquia

Mañana se dará principio a la devoción de los siete Domingos dedicados a San José, ejercicio que se hará por la noche, después del rosario.

Jueves día 3. Se celebrará la fiesta de San Blas, como en los años anteriores; predicando el Vicario D. Antonio Bennasar. A las dos y media de la tarde se rezará el rosario y se hará la unción.

El automovil Citroën

adquirido nuevo de fábrica por la Casa Hospicio de esta ciudad, se desea vender.

Es de 4-5 asientos, tiene arranque y alumbrado eléctricos.

Para informes Antonio Roig, Eras, 10, Felanitx.



En el Campo de la Torre

El «F. C. Felanitx», venció al «Balears F. C.», por tres a dos.

Los equipos se alinearon a las órdenes de D. Pedro Riera, nuestro buen amigo.

Dió principio el partido a gran tren y a los pocos instantes un chut peligroso de Enseñat es salvado milagrosamente por el *keeper* visitante.

Se sacan dos *corners* contra el «Balears», y uno contra el «Felanitx», sin consecuencias. Durante una *melée*, Enseñat consigue el primer *goal* para los locales. Aplausos.

Nuestra delantera juega mejor que otras veces; pero, es preciso mayor coordinación y mejor colocación para utilizar el pase adelantado del compañero y vencer.

El delantero debe estar siempre dispuesto al ataque, singularmente las dos alas, y avanzar veloz y sin miedo a la victoria, salvando los obstáculos, animoso y burlando la defensa con el pase. Jamás retroceder! La victoria está en el ataque.

Sigue la lucha con alternativas de dominio y con motivo de otra *melée*, el «Balears», consigue el empate sin saber cómo ni quién.

Durante el segundo tiempo, castigados los amarillos con *penalty*, se apuntan un nuevo tanto los palmesanos y el «Felanitx», consigue dos *goals*, que le dan la victoria, debidos a la buena colocación de Maura y al juego excelente de Enseñat.

El dominio es francamente del equipo felanigense.

Se tiran dos *corners* contra «Felanitx», durante el último cuarto de hora en que los visitantes han logrado imponerse y dos *free-kicks* sin consecuencias.

Y termina el partido, interesante y emotivo, sin variar el *score* y con la victoria del «F. C. Felanitx», que deseamos vivamente se renueve hasta conseguir el título de finalista.—FRITZ.



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 24 Enero de 1927.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 3 vocales más.

Se aprobó el acta anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado por el arbitrio consumo de carnes la suma de 249 92 ptas.

Se aprobó una relación de vecinos que han efectuado su prestación personal.

Se acordó que la instancia de Salvador Piña Miró sobre reformar la fachada de su casa calle de Cuatro Esquinas pase a la resolución del Ayuntamiento Pleno.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Leídas las disposiciones publicadas en el B. O. de la última semana, se acordó darles exacto cumplimiento.

Se acordó exponer al público varias relaciones de fallidos por arbitrios municipales.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda las liquidaciones de arbitrios municipales presentadas por el agente ejecutivo.

Se enteró la Comisión de haberse encargado D. Miguel Roca del cargo de Interventor de este Municipio.

Se enteró la Comisión de haber sido designado por la Junta Calificadora para el cargo de sepulturero D. Antonio Escribano Martín.

Se acordó adquirir un retrato de Su Majestad la Reina.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión permanente durante el finido mes de Diciembre, acordándose su exposición al público.

Se acordó continuar en el padrón de habitantes de este término a D. Jaime Andreu Araujo,

Vista una instancia de D. Guillermo Perelló entregando la calle de Sales al Ayuntamiento, se acordó admitirla.

D. Antonio Rigo Sagrera, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta M. L. Ciudad de Felanitx.

Hago saber: Que según anuncio de la Junta Provincial de Abastos dentro breves días llegará a Palma un cargamento de unas 2200 Toneladas de maíz intervenido lo cual se hace público para que cuantos necesiten proveerse de dicho cereal hagan sus peticiones por escrito a la Secretaría de dicha Junta presentándola a las oficinas de este Ayuntamiento para su debido curso o en el Gobierno Civil de Palma al objeto de proceder en su distribución teniendo en cuenta las siguientes advertencias;

1.ª Para obtener el referido maíz será requisito indispensable su pago en el momento de su recibo en el muelle de Palma siendo su precio de 32 Ptas. los 100 Kilos sobre carro muelle con envases pues de no efectuarlo quedará anulado el pedido.

2.ª Tendrán derecho preferente los ganaderos o entidades que los representen pudiendo hacer pedidos todos los almacenistas que paguen la correspondiente contribución industrial y serán atendidos si hay existencias después de servidos los de los ganaderos procurando tengan preferencia los almacenistas que residan fuera de la capital.

3.ª Las peticiones serán admitidas hasta el día de la llegada del buque que conduce la expedición pues pasado dicho plazo quedarán sin efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Felanitx a 27 Enero de 1927.—P. O. Miguel Bordoy.—P. S. M., Mateo Rosselló, Srío.

D. Antonio Rigo Sagrera, Alcalde de la M. L. Ciudad de Felanitx.

Hago saber: Que por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia se ha publicado en el B. O. de 18 de este mes la siguiente:

*Circular.*—Es indudable que el actual Gobierno aspira por todo los medios a fortalecer los nobles sentimientos, que siendo casi con substancias del alma española, forman la urdimbre mas intima de nuestro pueblo, y por ello, extendiendo su esfera de acción a todos los ordenes de la vida pública, labora, tanto para modificar y purgar viciadas costumbres y corruptelas administrativas y políticas, como para, higienizar la atmosfera moral de nuestra Patria.

Por fortuna me dirijo a un pueblo morigerado y ejemplar en el que no encuentran ambientes los excesos, procaçidades y demacias y que me ha hecho el honor en mas de un caso de distinguirme con las mas señaladas pruebas de compene-

GENEALOGÍAS.

I.

ADROVER D'EL CARRITXÓ NOU.

(Comienza en el siglo XV.)

En *Establiments* de Galiana a favor de Juan Estapoll consta que en el año 1470, el Carritxó era propiedad del discreto Vicente Albert o Albertí, presbítero, *vocato* del Carritxó; luego el Carritxó Nou es desmembración posterior, del predio del mismo nombre; y de sus poseedores directos es la genealogía que copiamos:

- I. Antonio Adrover (1) a mitades del siglo XV.
- II. Bernardino Adrover hijo de Antonio.

(1) Como disquisición o dato bastante ilustrativo (que nadie va a extrañar, atento nuestro segundo apellido) sin otros preliminares que podríamos transcribir, advertiremos que en la obra *Glossarium* a Carolo Dufresne, publicada en 1882, consta el siguiente recorte: «*Doliaris tabula, seu asserculus dolii, quem galici vocant Dou-ve, germanorum superiorum plerique Daube, verbo galico Adouver, sive Adouber dedit originem; quod quidem primario asserculus doliorum coarctare significat, deinde vero etiam alios assereshiantes potissimum navium rursus sociare, quod galicis est Radouber.*» Nota. que trasladada a nuestro idioma, respetando la autoridad del finado presbítero D. José Galmés de Manacor, en sus *Apuntes para un Apéndice al Nobiliario Mallorquin*, viene a significar: «La *doga*, o sia una post de cubell qu'els francesos anomenen Douve (*doga*) i els alemanys i molts Doube, va donar origen a-n el verb francés Adouver o Adouber (*adobar*) ab lo qual verb primerament se significa restrenyer els cubells

ceas a D. Juan, presbítero, su hermano y a Antonio Adrover, su hijo. Sucesión del primer matrimonio fueron:

Juan Adrover Obrador, presbítero, tercer poseedor del conocido beneficio que gozó desde 1657 a 1694 día 21 enero fecha de su óbito, y,

IX. Antonio Adrover Obrador, casó con Juana Pou; día 4 abril de 1669 testó ante el notario Juan Maimó, codiciló día 18 noviembre de 1672 y acabó sus días a 4 abril de 1680. De este matrimonio fueron los diez hijos siguientes:

Pedro Adrover Pou, falleció soltero.

Rafael Adrover Pau, casó con Angelina Vilal (B.)

Juan José Adrover Pou, casó en primeras nupcias con Margarita Suau y en segundas con Catalina Barceló (C.)

Margarita Adrover Pou, casó con Antonio Colom de les Coves.

Micaela Adrover Pou, casó con Antonio Juliá de Son Ramonet y falleció en 1662.

N. Adrover Pou, casó con Francisco Maimó. No tuvo sucesión.

Jaime Adrover Pou, casó con Bernardina Roig (D.)

Juana Adrover Pou, casó con Miguel Suau.

Antonia Adrover Pou, casó con Bartolomé Obrador de Son Sales. (E) y

X. Antonio Adrover Pou casó con Matiana Valls Ballester de Son Valls, testó ante el notario Juan Maimó a 19 enero de 1687 y feneció el 25 inmediato, dejando albaceas a su esposa en unión de los Rvdos. Juan Adrover y Jaime Valls, tío y cuñado respectivamente. Su sepulcro fué en el de San Antonio Abad de la parroquia. De este matrimonio nacieron seis hijos:

Matiana Adrover Valls, falleció soltera.

Salvador Adrover Valls, presbítero, cuarto poseedor del conocido beneficio, desde 1694 a 1



tración y de asistencia, haciendo llegar hasta mi autoridad el testimonio del agradecimiento con que ha recibido las medidas conducentes a salvaguardar ciertos respetos.

En estas circunstancias que juzgo favorables, yo invito no ya al sentir de morigeración y de cordura que es norma de esta noble provincia, sino a los sentimientos de delicadeza y de buen gusto, para que colaboren conmigo a aminorar en lo posible los extragos que en varios aspectos determinan los censurables abusos a que dan lugar una gran parte de los bailes públicos sobre todo en la temporada del carnaval tanto en los poblados como en las aldeas sin los debidos miramientos, siquiera, por lo que refiere a la duración interminable de aquellos, a la capacidad de los locales y a la entrada de los impubescentes.

Que tan inaceptable amplitud rebasan los límites de la prudencia, y en algunos casos del decoro público, está en el ánimo de todos incluso de aquellos que con fines puramente utilitarios y egoístas explotan y comercian con ese género de diversiones. Por todo ello interpretando un tan unánime como sano deseo, y de acuerdo con las autorizadas indicaciones llegadas a este Gobierno, vengo en dictar las siguientes disposiciones, cuya ejecución entrego a los Sres. Delegados, Alcaldes, Guardia civil y agentes todos de mi autoridad, esperando además que sin recurrir a sanciones gubernativas o judiciales encontrarán el apoyo necesario en el elevado espíritu de sensatez y de ciudadanía que distingue a la provincia de Mallorca.

1.º A partir del lunes 7 de febrero quedarán anulados todos los permisos concedidos por este gobierno para la celebración de bailes públicos.

2.º Solo se autorizarán en lo sucesivo los que se soliciten en debida forma y por conducto de las respectivas Alcaldías, que remitirán las instancias a este gobierno, con su informe, que habrá de cursar, además de los extremos que se juzgan pertinentes en cada caso, acerca de las condiciones y capacidad de los locales.

3.º Será condición indispensable que no se expidan en los locales destinados a la celebración de bailes públicos artículos de comida ni bebida, después de la hora fijada para el cierre de los establecimientos de esta clase.

4.º No se permitirá bajo la responsabilidad de los dueños o empresarios de bailes públicos, la entrada a menores de diez y seis años, si no van acompañados de los jefes a cabezas de familia o de una persona mayor que les represente.

5.º Todas las instancias sin excepción serán enviadas por este gobierno a infor-

ma de la comisaría de policía de se trata de bailes públicos celebrados en la capital, y el de la guardia civil cuando deban tener lugar en las demás poblaciones.

6.º Queda prohibido en dichos bailes arrojar confetti multicolor, y así mismo derramar líquidos ni esencias, aunque se elege que se trata de perfumes.

7.º Los bailes que se den en casinos y sociedades se consideran públicos siempre que el solo pago de la entrada de derecho al público a penetrar en ellos.

Toda vez que el artículo 192 en su número 15 del Estatuto Municipal y vigente atribuye a los Alcaldes la facultad de conceder o negar permisos para esta clase de diversiones que tengan lugar al aire libre, con excepción de la provincia, les encarezco dicten las disposiciones procedentes y adopten las medidas que crean encaminadas al fin que se propone esta circular, esperando así del celo y de la competencia que en el uso de su autoridad sebran acompañar.

No pudiendo la autoridad gubernativa suplir a la familiar, de la que solo es complemento, me permito estimular el celo de los padres y jefes de familia para que cooperen con su aviso y consejo al cumplimiento de las disposiciones que anteceden en cuya saludable evicción espero y confío.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento de lo que se ordena.

Dado en Felanitx a veintiseis Enero de mil novecientos veintisiete. — P. O. Miguel Bordoy. — P. S. M., Mateo Rosselló, Srto.

## COTIZACIONES

### MERCADO LOCAL

Almadrón propietario	185'00	ptas. qq
Vinos Celler: Claret 1.º	0'35	» litro
» 2.º	0'30	» »
» 3.º	0'20	» »

### MERCADO DE INCA

Almadrón (quintal)	185'00
Trigo (cuartera)	30'00
Candeal	34'00
Cebada del país	19'00
Cebada forastera	18'50
Avena del país	17'00
Avena forastera	16'50
Habas para cocer	38'00
Id. ordinarias	33'00
Id. para ganados	33'00
Maíz	00'00

## A LOS QUE HAN DE EMBARCAR PARA AMÉRICA

Por la Dirección General de Emigración ha sido autorizado D. Juan Rosselló Adrover para establecer en Felanitx, calle de la Fuente núm.º 17, una oficina de información y despacho de pasajes de emigrantes, pudiendo expedir billetes para embarcar en los puertos de España donde toquen los vapores de la Compañía Transatlántica que se dirigen a diferentes puntos de América.

Pídanse detalles e informes en la mencionada casa.

## PAPEL DE FUMAR

# PAYA

SUPERIOR, FINISIMO, SELECTO, CALIDAD EXTRA  
ESTUCHE 10 CTS.

DEPÓSITO EN FELANITX

## LIBRERÍA PAPELERÍA

PLAZA, 9

## Carrocerías

y recomposiciones de  
Automóviles y Camiones

## Antonio Valens

Juavert, 11 D.º — FELANITX

## El Fomento del Libro

POR

# 2

## PESETAS MENSUALES

PUEDEN USTEDES LEER

BUENAS OBRAS LITERARIAS

## LIBRERÍA PAPELERÍA

PLAZA, 9 — FELANITX.

## ¿Me lee V.?

Mire si soy buen anuncio.

Debe saber, pues, que encargando sus instalaciones y reparaciones en la **Droguería Can MOLINERA** ahorrará un 50 por 100

como también encontrará materiales eléctricos de toda clase a la mitad de su valor.

NO EQUIVOCARSE:

DROGUERIA CAN MOLINERA.

## VERDADERA GANGA

Acaba de abrirse una casa en la calle del Mar n.º 39 duplicado, con gran surtido y variación de materiales y objetos eléctricos de toda clase, desde los más sencillos a los más elegantes, y tanto se venden como se alquilan a precios muy reducidos.

Para informes dirigirse a los instaladores Antonio Mestre (a) Cordellina y Ramón Obrador y a la droguería de la Viuda de Juan Piña (Cas Torné).

## TENEDURIA DE LIBROS

Contabilidad práctica

Cálculo Mercantil = Caligrafía

Correspondencia comercial

Clases a diferentes horas

JUAN OLIVER = Hospicio, 7, Felanitx

## A casarse tocan

Por 395 pesetas se dá un dormitorio completo, compuesto de cama, ropero, cómoda, marco y espejo y seis sillas de nogal y caoba combinado.

Lo encontrarán en el **Bazar de muebles** de GABRIEL ROIG (Can Ros) calle Mayor, 5.

IMPRENTA DE B. REUS

— 6 —

- Catalina Adrover*, hija de Bernardino, en 1526 casó con Juan hijo de Pedro Uguet de la Tortuga.
- III. *Antonio Adrover*, hijo de Bernardino, hacia el año 1530 casó con Andrea, y en 1551 día 4 de mayo, otorgó donación a su hijo Antonio, ante el discreto Antonio Oliver. Consta tuvo tres hijos, a saber:
- Apolonia Adrover*, casó con Damián Vidal de Santanyí.
- Andrea Adrover* casó con Jaime Vidal de Santanyí, hermano del antedicho Damián, y,
- IV. *Antonio Adrover*, en abril de 1551 casó con Bartolomea Ribot de Petra, testó en poder del notario Antonio Oliver día 9 junio de 1558. Tuvo un hijo:
- V. *Antonio Adrover Ribot*, día 7 enero de 1572 casó con Micaela, hija de Rafael Obrador d'Els Rossells Grossos. Testó en poder de Sebastián Oliver día 5 noviembre de 1602 y fué sepultado a 7 marzo de 1605, dejando nombrados albaceas a D. Rafael Adrover pbro. su nieto, y a D. Rafael Ferrer, su sobrino.
- VI. *Antonio Adrover Obrador*, casó con Bartolomea Obrador (?), fundó un beneficio en el altar de San Sebastián de la parroquia de Felanitx día 13 marzo de 1598, ante el notario Miguel Sans. De este matrimonio fueron hijos:

i també especialment ajuntar les posts de les barques, i també un llinatge que per los francesos es Radouber (carenar les barques.)»

Así, pues, el apellido Adrover parece indudable que es de origen francés, y el voluminoso libro *Estims generals de 1578*, en la parte que se ocupa del distrito de Calonge-Santanyí, pruébalo hasta la saciedad, sólo con el siguiente entrecamado: «Bartomeu Adrové o Adrohé, alias Francóys.

En 1900, según el *Apellidoario Mallorquín* por D. Miguel Pujadas y Mora, existían en Felanitx 181 familias de este apellido.

Para el Escudo heráldico correspondiente consúltese *Armorial Universal* por Mr. D'Eschevannes, tomo II, página 133. — Nota del Editor.

— 7 —

*Rafael Adrover Obrador* (?), presbítero, primer poseedor del beneficio fundado por su señor padre, cargo que disfrutó desde 1598 a 16 septiembre de 1607 en que ocurrió su óbito, dejando testamento ante el discreto Sebastián Oliver, notario, nombrando albaceas a su padre Antonio Adrover y a Mes. Juan Truyol pbro.

*Mariana Adrover Obrador* (?) casó con Antonio Valls de Son Valls, tuvo una hija por nombre *Bartolomea* que casó con Juan Obrador de Son Burguera, día 7 febrero de 1602.

*Andrea Adrover Obrador* (?) casó con Andrés Obrador-Conco.

- VII. *Antonio Adrover Obrador* (?) casó con Antonia Fluxá de Santa Margarita, testó en poder de Miguel Font, notario de Manacor a 19 agosto de 1621, fué sepultado en la capilla de San Antonio, dejando por albaceas a D. Juan Adrover pbro., su hijo, y al honor Andrés Roig. De este matrimonio fueron:

*Juan Adrover Fluxá* pbro., vicario de la parroquia desde 1633 a 1644 y segundo poseedor del beneficio de San Sebastián, fundado por su abuelo paterno, desde 1608 a 1657, fecha en que ocurrió su óbito día 11 de agosto.

*Bernardino Adrover Fluxá*, día 19 febrero de 1616 casó con Margarita Ramón de Son Ramón; viudo, contrajo segundas nupcias con Juana Noguera de Superna. Testó 12 agosto de 1623 ante el notario Bartolomé Artigues. De la unión primera nacieron dos hijas: *Micaela* que casó con Julián Lladó de Campos y *Margarita* que también casó en la vecina parroquia.

*Micaela Adrover Fluxá*, casó con Pedro Adrover, y,

- VIII. *Antonio Adrover Fluxá*, casó en primer matrimonio con Catalina Obrador, y segundo con Antonia Servera (A); testó ante el notario Antonio Maimó a 13 diciembre de 1642, nombrando alba-